

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL TFG DEL GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y SU LITERATURA

Revisados por la Comisión del Grado en Lengua española y su Literatura  
Reunión del 18/11/2024

El estudiante debe mostrar, tanto en el trabajo escrito, como en la exposición oral y defensa pública del TFG, la adquisición de forma integrada de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de Grado en Lengua Española y su Literatura. Las competencias del Título se encuentran en la memoria del Grado.

### Sistema de evaluación y calificación

La calificación del TFG será la nota media aritmética de la puntuación otorgada por el tutor y por la Comisión de Evaluación. Cada uno deberá asignar una nota en función de los siguientes parámetros:

1. El tutor emitirá un informe con la calificación del TFG tutelado. Para ello tendrá en cuenta, la valoración de la adquisición de las competencias del Título a partir del seguimiento y desarrollo del trabajo realizado por el estudiante y del trabajo escrito.
2. La Comisión de Evaluación valorará la adquisición por el estudiante de las competencias del Título a partir del trabajo final y de la exposición oral y defensa pública del TFG. En su resolución tendrá en cuenta el trabajo escrito y documentación presentada y la evaluación de la exposición y defensa oral del trabajo.

Informe del tutor de TFG	Seguimiento y desarrollo del trabajo por parte del estudiante y valoración del contenido y aspectos formales del trabajo escrito.	50%
--------------------------	---	-----

---

Resolución de la Comisión de Evaluación	Valoración del trabajo escrito elaborado por el alumno, documentación y material complementario presentado al Tribunal.	20%
---	---	-----

---

Exposición y defensa oral pública ante el Tribunal.		30%
---	--	-----

---